

# DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA

Con fundamento en los numerales 1°, 5° fracción I, 15 y 17 de la Ley Federal de Seguridad Privada, se autoriza para prestar servicios de seguridad privada a la empresa:

## 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

Modalidades Autorizadas

**Actividad Vinculada con Servicios de Seguridad Privada Submodalidad b) relacionada directamente con la Comercialización de Equipos, Dispositivos, Aparatos, Sistemas, Chalecos Blindados, Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) y Controles de Acceso.**

Art. 15 fracción VII de la Ley Federal de Seguridad Privada.

Ámbito Territorial Autorizado

## TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

Domicilio Matriz de la Empresa  
Avenida Cordillera Himalaya Número 1060, Colonia Lomas Cuarta Sección, San Luis Potosí, San Luis Potosí, Código Postal 78216.

Registro Federal Permanente.

**DGSP/299-13/2444**

La presente REVALIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN con VIGENCIA DE UN AÑO, tiene efectos del 07 de Enero de 2015 al 07 de Enero de 2016; ello de conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la Ley Federal de Seguridad Privada.



Juan Antonio Arámbula Martínez

Director General de Seguridad Privada



SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD PRIVADA



Revalidación 2015